



115199

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE MANILLARES EN COCHECITOS INFANTILES", a favor de la razón social española VEDETTE ESPAÑOLA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Doctor Sampens, 125-127.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de bloqueo de manillares de cochecitos infantiles.

Más concretamente, el modelo consiste en un

5. dispositivo de bloqueo del manillar articulado de los cochecitos infantiles, comprendiendo dos posiciones de trabajo, una de las cuales corresponde a la posición de servicio del manillar, articulado en la rama del lateral, y a la otra a la posición abatida de dicho manillar.

10. Este dispositivo está constituido por una palan-



115199

29

13

ca de retención, cuya parte activa presenta una curvatura doble según dos planos distintos, y cuya curvatura da lugar a un tramo final, que es el eje de giro, y a un codo intermedio que es el de retención. Este eje de giro queda alojado permanentemente en una de las ramas a acoplar, dando amplitud de oscilación suficiente para que el codo de retención pueda alojarse en una muesca que lleva la otra rama, o sea el manillar, estando esta muesca entre el mencionado eje de giro y el punto de articulación de la rama. Esta palanca acaba en un pomo para facilitar su manejo.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha practicado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:  
la figura 1 muestra una vista de este dispositivo, en su primera posición de trabajo, es decir en la de servicio del manillar.

20. la figura 2 representa una vista de este dispositivo de bloqueo, en la segunda posición de trabajo, es decir en el abatido del manillar.

25. la figura 3 muestra una vista en perspectiva de la palanca.

Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que este dispositivo de bloqueo está constituido por una palanca de retención 1, cuya parte activa presenta una curvatura doble según dos planos distintos, y cuya cur-



115199

vatura da lugar a un tramo final 2, que es el eje de giro, y a un codo intermedio 3 que es el de retención. Dicho eje de giro 2 queda alojado permanentemente en una de las ramas 4 a acoplar, dando amplitud de oscilación

5. suficiente para que el codo de retención 3 pueda alojarse en una muesca 5 que lleva el manillar 6, estando situada esta muesca 5 entre el mencionado eje de giro 2 y el punto de articulación 7 de la rama.

10. Esta palanca acaba en un pomo 8, que facilita su manejo.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



115199

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.                   1.    Un dispositivo de bloqueo de manillares en cochecitos infantiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una palanca de retención, cuya parte activa presenta una curvatura doble según dos planos distintos, y cuya curvatura da lugar a un tramo final, que es el eje de giro, y a un codo intermedio que es el de retención, quedando alojado permanentemente este eje de giro en una de las ramas a acoplar, dando amplitud de oscilación suficiente para que el codo de retención pueda alojarse en una muesca
10.                   que lleva el manillar, estando esta muesca entre el mencionado eje de giro y el punto de articulación de la rama.
15.                   2.    Un dispositivo de bloqueo de manillares en cochecitos infantiles.
20.                   Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 29 JUL. 1965

p.a. JAIME ISERN

p. p.

115199



Fig. 1

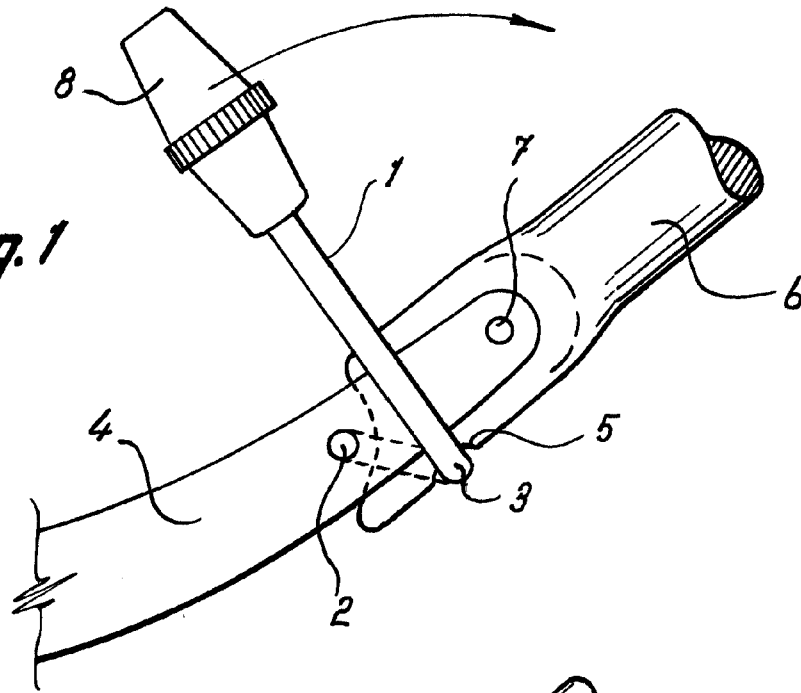


Fig. 2

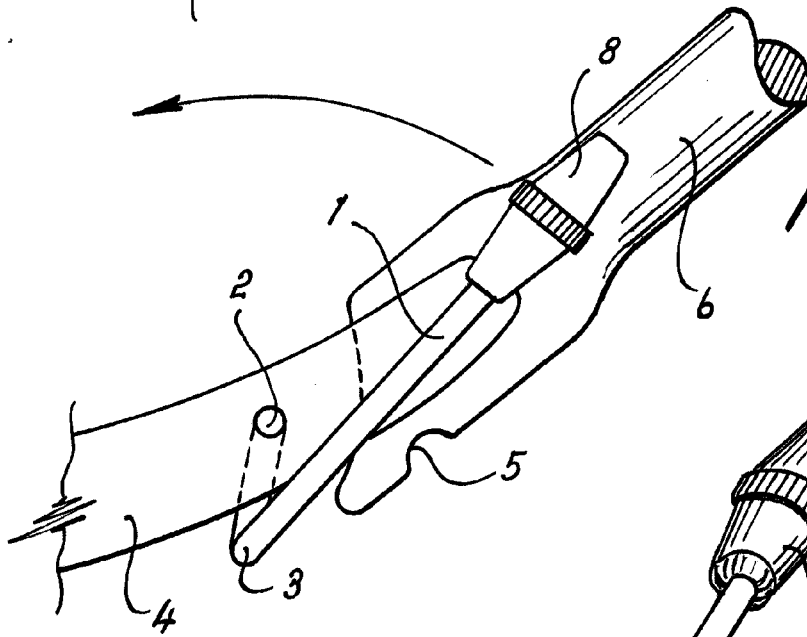
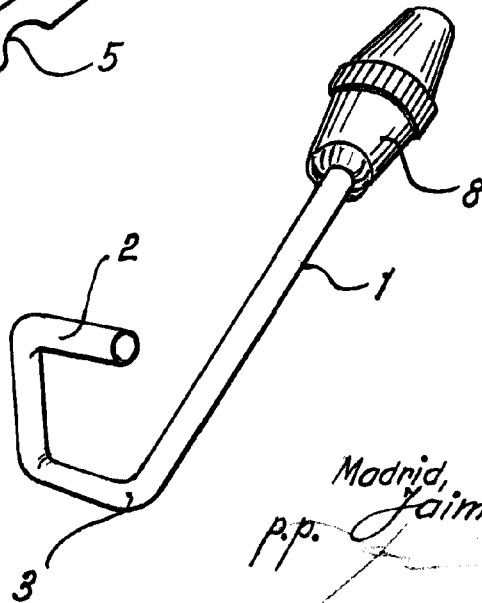


Fig. 3



Madrid, 29 JUL. 1965  
p.p. Jaime Isern